



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

10481***Decreto 27/2013, de 31 de mayo, de cese y de nombramiento de la presidenta de la Junta Superior de Hacienda de las Illes Balears***

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 del Decreto 210/1999, de 24 de septiembre, de estructuración de los órganos competentes para conocer y resolver las reclamaciones económico-administrativas que se produzcan en el ámbito de la gestión económica, financiera y tributaria de las Illes Balears, la Junta Superior de Hacienda de las Illes Balears estará integrada por un presidente, cuatro vocales y un secretario.

Por otra parte, y de conformidad con el apartado 2 del mismo artículo, los miembros de la Junta Superior de Hacienda de las Illes Balears son nombrados y separados del cargo por decreto del Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero competente en materia de hacienda, esto es, actualmente, el consejero de Hacienda y Presupuestos, como consecuencia de la aprobación del Decreto 5/2013, de 2 de mayo, del presidente de las Illes Balears, por el que se determina la composición del Gobierno y se establece la estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y del Decreto 6/2013, de 2 de mayo, del presidente de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (publicados ambos en el BOIB núm. 60, de 2 de mayo).

Mediante el Decreto 96/2011, de 23 de septiembre, de cese y de nombramiento de diversos miembros de la Junta Superior de Hacienda de las Illes Balears (BOIB núm. 148, de 1 de octubre), se nombró a la señora Isabel María Serna Benbassat presidenta de la Junta Superior de Hacienda de las Illes Balears. Posteriormente, por el Decreto 22/2013, de 17 de mayo, por el que se dispone el cese y el nombramiento de altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 70, de 18 de mayo), se aceptó la renuncia de la señora Isabel María Serna Benbassat como secretaria general de la Consejería de Hacienda y Presupuestos y se nombró a la señora Beatriz Marañón Moya nueva secretaria general de la Consejería, lo que aconseja nombrarla también presidenta de la Junta Superior de Hacienda de las Illes Balears.

Por todo ello, a propuesta del consejero de Hacienda y Presupuestos, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 31 de mayo de 2013,

DECRETO

Primero

1. Se dispone el cese de la señora Isabel María Serna Benbassat como presidenta de la Junta Superior de Hacienda de las Illes Balears, agradeciéndole los servicios prestados.
2. Se dispone el nombramiento de la señora Beatriz Marañón Moya como presidenta de la Junta Superior de Hacienda de las Illes Balears.

Segundo

El presente decreto tendrá efectos el mismo día de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 31 de mayo de 2013

El consejero de Hacienda y Presupuestos
José Vicente Marí Bosó

El presidente
José Ramón Bauzá Díaz

